

Imágenes del patrimonio musical: músicos guatemaltecos en las películas de la Tipografía Nacional

Pictures of musical heritage: guatemalan musicians in the National Typography's movies

Edgar Barillas

Universidad de San Carlos de Guatemala

Presentación

En la pantalla una banda militar, la Banda Marcial de Guatemala, en plena ejecución. Los músicos están sentados en sillas de metal, con sus atriles delante de ellos. El exigente director, el alemán Hans Fünfstück (Juan Fiustek, en el habla popular), está de pie, al frente de la banda. Pero no se hallan en una sala de conciertos ni en un quiosco, sino en plena calle. Eso sí, una calle adornada: los balcones lucen banderas nacionales y festones, innumerables como inmensos arreglos florales se amontonan junto a sencillos ramos de flores depositados en el pavimento; unas torres que se iluminan por la noche ponen su acento de arquitectura efímera, señalando al cielo. En la acera de enfrente, largas filas de diplomáticos, funcionarios, empresarios, cofrades, empleados estatales, señoras “de la sociedad” y una pléyade de anónimos. La música, desde fanfarrias hasta marchas militares o festivas sin faltar uno que otro himno, llena el ambiente y prepara emocionalmente a la multitud para que se sienta parte importante en el evento que se celebra. Aunque la banda de música es el sujeto del plano cinematográfico, el gran protagonista no aparece aún en la película. Es el 10 de noviembre de 1938 y se celebra el cumpleaños del General Jorge Ubico, presidente de la República quien espera a los visitantes –toda clase de aduladores– que aguardan su turno para participar en el ritual del besamanos al dictador en la Casa Presidencial.

Al ver la película en la pantalla, lejos en el tiempo de aquella soleada mañana, fijamos la atención en los músicos, sus uniformes de gala, sus instrumentos, que, como en el caso de las fanfarrias, lucen el lienzo nacional. El que la película sea silente no nos impide un acercamiento al papel que jugaban las bandas militares en una sociedad como aquella de la dictadura. Quienes han historiado la música guatemalteca (pocos

en realidad en comparación con la atención brindada a otros temas y que, generalmente, son personas más ligadas al campo musical que historiadores profesionales), no han ignorado la función social de aquellos conjuntos musicales militares o militarizados, como elemento de cohesión social y adscripción a la idea de una identidad nacional. Es un patrón que se repite en todas aquellas sociedades que, como las hispanoamericanas, buscaban desde el siglo XIX la construcción de un Estado nacional. María Clara Vargas Cullel explica para Costa Rica lo que es perfectamente aplicable al caso de Guatemala:

Su participación (de las bandas) en las ceremonias públicas servía no solo para convocar, sino para reforzar la imagen estatal y el patriotismo, dándole brillo y lucimiento. El conjunto, formado por numerosos músicos bien uniformados, con instrumentos sonoros y brillantes era un espectáculo visual y auditivo de gran impacto que reforzaba la imagen de grandiosidad y poderío que el Estado necesitaba consolidar. (Vargas, 2004, p. 208)

Ahora bien, si la evolución de las formas, de los instrumentos y de los conjuntos musicales en Guatemala (no solo de las bandas sino de todo el espectro de agrupaciones musicales) ha sido trazada, aún cuando se trate de líneas generales, nos podemos preguntar, ¿qué conocemos y qué preservamos como sociedad del patrimonio musical tangible e intangible?, ¿qué instituciones se encargan de recolectar, preservar, restaurar y difundir el patrimonio musical en su conjunto?, ¿existen instituciones especializadas que se encarguen de catalogar, registrar, conservar y poner en uso las fuentes de la historia musical del país? En el caso de la banda militar que ejecutaba marchas e himnos en el cumpleaños de Jorge Ubico, la fuente que nos permite llegar a ella es una película. El cine y sus productos



forma parte también del patrimonio cultural del país y podríamos formularnos similares preguntas sobre el patrimonio filmico guatemalteco tal como se hizo del patrimonio musical, pues ambos han sido relegados y menospreciados. En el caso de los filmes, para su recolección y resguardo existe la Cinemateca Universitaria Enrique Torres (CUET). Pero el patrimonio cinematográfico que se compone no solo de las películas sino también todo aquello que informe sobre la historia del cine nacional como cámaras, proyectores, equipos de iluminación, libros, revistas, periódicos, catálogos, fotografías, afiches, vestuarios, utilería, maquetas y planos de escenografía, etcétera. (Barillas, 1985, p. 31), lo cual rebasa en mucho la capacidad de la dependencia de la USAC. Algunas organizaciones no gubernamentales o entidades privadas tienen mínimos acervos que sumados a los de la CUET solo resguardan en sus depósitos una mínima parte del patrimonio total. Estamos pues, ante dos expresiones culturales a las que se confiere poca importancia por parte del Estado y de la sociedad en general.

Las preguntas y situaciones anteriores nos llevan a una relectura de la legislación protectora del patrimonio cultural de la nación en Guatemala y de las políticas culturales del país a fin de encontrar respuestas. Aquí nos encontramos con que tanto el patrimonio musical como el cinematográfico son protegidos por la normativa legal y atendidos por las políticas culturales emanadas de los entes estatales, pero solo de forma tangencial y por lo general de manera incompleta. (Ministerio de Cultura y Deporte, Ley para protección, 2004; Plan Nacional de Desarrollo 2005).

Curiosamente y como si fuera un atavismo de los primeros intentos de los liberales de la primera mitad del siglo XIX, que fueron los primeros en pensar en la protección al patrimonio nacional con la creación de un museo de “curiosidades” (o sea, los vestigios prehispánicos), tanto en la legislación como en las políticas, lo que más destaca en la protección de los bienes prehispánicos y coloniales, es el patrimonio arquitectónico, como los centros históricos. Apenas en un sub-inciso, se coloca una constelación de elementos artísticos y culturales entre los cuales se mencionan los archivos cinematográficos y los instrumentos musicales en cuanto al patrimonio tangible. En lo que respecta al patrimonio intangible, se habla de instituciones, tradiciones y costumbres entre las que se incluye la música. La legislación guatemalteca sobre el patrimonio cultural y las políticas derivadas de ella no

hacen sino reflejar la evolución de la idea del patrimonio cultural en el ámbito internacional. Por ejemplo, en 1972, la **Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)** solo incluía en la definición de patrimonio cultural a los monumentos, los conjuntos y los lugares, con exclusión absoluta de la mayoría de expresiones artísticas y culturales. Poco a poco, las otras expresiones del arte y la cultura fueron encontrando acomodo junto a la arquitectura y los sitios prehistóricos hasta llegar a las formulaciones actuales que no terminan de satisfacer por incompletas o desbalanceadas en cuanto al peso específico de cada una de las manifestaciones del arte y la cultura. Tampoco se crea que sea un fenómeno exclusivo de Guatemala. Tello lo expone así, respecto al patrimonio musical mexicano:

...Al tratarse de las expresiones sonoras y de todo lo que le es afín o concomitante (desde un instrumento, una partitura o papel de música, o una grabación fonográfica, hasta una manera peculiar de emisión vocal o de ejecución instrumental, una forma musical de perfiles propios o la experimentación pura con las relaciones sonoras desde el punto de vista rítmico, melódico o armónico), el terreno se vuelve un tanto resbaladizo y no se llega a la misma precisión que cuando, al referirse al patrimonio arqueológico, se menciona un templo prehispánico, o al hablar de patrimonio histórico se alude a la bandera de los Niños Héroes o al escritorio de Benito Juárez. En materia de patrimonio musical aún no hay exactitud ni amplitud de criterio ni visión de conjunto de los fenómenos sonoros incluidos en el espectro musical de nuestro tiempo. (1997, p. 76)

El cine no escapa, por supuesto a estos “olvidos”. Baste recordar que hace ya varios años está en el Congreso de la República la iniciativa de una ley de cine, presentada por la Asociación Guatemalteca del Audiovisual y la Cinematografía (AGAcine), que contempla no solo el fomento de la producción, distribución y exhibición cinematográfica, sino también la preservación del patrimonio filmico.

Con el afán de contribuir al rescate y puesta en valor de los patrimonios musical y filmico se presenta este acervo de fotogramas¹. Todos corresponden a los noticieros Actualidades Guatemaltecas del Departamento de Cinematografía de la Tipografía Nacional, que están resguardados en la CUET y que en su mayoría corresponden al período presidencial de Jorge Ubico. Es una muestra de las imágenes que sobre músicos,

¹ *Frame*, en inglés. Cada una de las imágenes individuales captadas por la cámara fotográfica y registrada en la película.

instrumentos, lugares y ocasiones que si bien es representativa, también es limitada por el espacio de esta publicación. Sirva, sin embargo, como una prueba de la riqueza de imágenes que se haya en los materiales filmicos depositados en la cinemateca de la universidad nacional y también como una contribución para la puesta en valor de las Actualidades Guatemaltecas como documento, en este caso, para la historia del desarrollo musical en el país.

Los fotogramas no se presentan cronológicamente sino que se agruparon de acuerdo a la naturaleza del conjunto musical. Así, primero se presentan las bandas militares, luego los tambores y pitos, finalmente las marimbas. A pesar de que las Actualidades eran noticieros, su naturaleza era propagandística por lo general. Se trataba de engrandecer ante los ojos de las audiencias, la figura del presidente de la República. De tal manera que la mayor parte de los fotogramas, tal como el tomado del plano cinematográfico que describimos al inicio de esta presentación, están vinculados a la celebración del cumpleaños del gobernante o bien a las giras de control social que efectuaba por diferentes departamentos del país. En dichas giras, como en los festejos del cumpleaños del dictador Ubico, se celebraban desfiles y la música no faltaba ya sea interpretada por bandas militares o por conjuntos marimbísticos, aunque también se ejecutaban toques de tambor y chirimía.

En los fotogramas de las marimbas se puede observar desde los instrumentos más sencillos hasta la marimba de teclado cromático y la incorporación de instrumentos de viento y de cuerda, así como la importancia de su presencia musical en las actividades festivas. Adicionalmente a los fotogramas de los noticieros que exaltaban la figura de Jorge Ubico, se presenta un fotograma de un arco elaborado por el gremio de filarmónicos en 1932, con motivo de la Coronación de la Virgen del Rosario.



Figura 1. Año 1938. Cumpleaños de Ubico. Banda Marcial de Guatemala (después Banda Sinfónica Marcial) frente a la Casa Presidencial, en la Sexta Avenida de la actual Zona 1. De pie, el director, Hans Fünfstück, de origen alemán. Clarinetes, corno francés; el instrumento que se ve parcialmente a la derecha es un "alto", viento metal, que en la actualidad ya no se utiliza en las bandas.



Figura 2. Año 1938. Cumpleaños de Ubico. Fanfarrias tocadas por músicos de la Banda Marcial de Guatemala, con motivo del cumpleaños del General Ubico. En la actualidad, las fanfarrias son conocidas como heraldos. El que se le llame fanfarrias a la música deriva del nombre del instrumento. La fanfarria es de origen romano. Las fanfarrias de la foto, en un número de ocho fueron traídas exclusivamente de Alemania para la Banda Marcial, por el mismo maestro Fünfstück.



Figura 3. Año 1932. 15 de Septiembre. Banda Militar pasa frente a la Casa Presidencial. Cada cuartel tenía su banda. Así, habían bandas en la Guardia de Honor, en la brigada Mariscal Zavala, en la Escuela Politécnica. Cada una de estas bandas tenía un número de 25 músicos y un director, mientras la Banda Marcial de Guatemala tenía 80 músicos organizados en dos secciones de 40 músicos cada una, un director para cada sección y un director general. Cornos franceses, trombones de pistones, helicones (bajos), cornetines, barítono metal.



Figura 4. Año 1934. Banda militar en poblado del departamento de Sololá. Tuba, trompetas, trombón de émbolos, alto, clarinetes y tambor. Aunque las bandas debían tener 25 músicos, en muchos casos y generalmente por razones presupuestarias o por escasez de personal calificado, el grupo era bastante reducido.



Figura 5. Rollo 512, sin fecha ni identificación. Chirimía y tambor. Los músicos indígenas eran traídos a la capital de la República y mostrados como una curiosidad en festivales como el que se muestra en esta película.



Figura 6. Rollo 512, sin fecha ni identificación. Marimba simple de tecomates y flauta transversal (muy raramente utilizada en la actualidad), tocadas por indígenas, en un festival posiblemente en la Ciudad de Guatemala.



Figura 7. Año 1931. Festejos en la finca de Ubico, San Agustín Las Minas. Baile tradicional en la que tocan guitarilla y guitarra. En este baile también se utiliza la carraca, una quijada de burro que es utilizada como instrumento de percusión.



Figura 8. 1940. Desfile durante una gira presidencial al departamento de Sololá. Músicos tocando chirimía y tambor, seguidos de una marimba de arco (colgante) con tecomates como caja de resonancia; más atrás, un músico con flauta transversal; y por último, marimba de cajones que es transportada por dos asistentes que la cargan de los extremos.



Figura 9. Rollo 512, sin fecha ni identificación. Marimba simple de cajones (para la resonancia) tocada por indígenas. En el mismo festival de dos fotogramas anteriores.



Figura 10. Año 1940. Gira presidencial al occidente. Panorámica de tambor, clarinete y marimba simple.



Figura 11. Año 1932. Arco del Gremio de Filarmónicos con motivo de la coronación de la Virgen del Rosario de Santo Domingo. Varias figuras de ángeles tocan diferentes instrumentos, entre ellos clarinete, violín, trompeta y flauta. En el centro, se observa la imitación de un chino, emblema utilizado por las bandas de filarmónicos. Representa un arpa o lira con barbas que le dan el aspecto chino, de donde viene su nombre. Los arcos son ejemplo de arquitectura efímera que se utiliza en festejos tanto cívicos como religiosos, en este caso.



Figura 12. Año 1931. Festejos en la finca San Agustín Las Minas, propiedad de Jorge Ubico. Marimba Royal, de los Hermanos Hurtado. Se trata de una marimba doble, con batería y saxofón.



Figura 13. Año 1942. Panorámica de la Marimba Alma Amatitlaneca en plena ejecución en un parque. Se trata de una marimba doble con teclado cromático, con nueve intérpretes, siete de ellos marimbistas, una batería y un contrabajo. Uno de los marimbistas, además, toca el saxofón. La marimba pequeña, el tiple, es tocada por tres músicos y tiene un rango de octavas más agudas que la marimba grande, tocada por cuatro músicos.

Referencias

- Arrivillaga, A. (2010). *La Marimba Maderas de Mi Tierra, embajadora musical de Guatemala*. Guatemala: Secretaría de Asuntos Administrativos y Seguridad de la Presidencia de la República.
- Barillas, E. (1985). *Documentos filmicos de la historia contemporánea de Guatemala: los nitratos de la CUET*. (Tesis licenciatura en Historia). Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.
- Cano, N. (2014, Septiembre 11). Asesor musical. *Licenciado en Música*. (E. Barillas, Entrevistador)
- Estrada García, J. C. (2014, Septiembre 11). Asesor musical. *Profesor de Música*. (E. Barillas, entrevistador)
- Ministerio de Cultura y Deporte. (2004). Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación. Decreto Número 26-97 y sus reformas. Guatemala: Autor. http://mcd.gob.gt/wp-content/uploads/2013/07/LEY_PARA_LA_PROTECCION_DEL_PATRIMONIO_CULTURAL_y_NATURAL1.pdf
- Ministerio de Cultura y Deporte. (2005). *Plan Nacional de Desarrollo Cultural a Largo Plazo (La cultura, motor del desarrollo)*. Guatemala: Autor.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
- Tello, A. (1997). El patrimonio musical de México. Una síntesis aproximativa. En E. Florescano (Ed.), *El patrimonio nacional de México*. (p. 76). México: CONACULTA, Fondo de Cultura Económica.
- Vargas, M. (2004). *De las fanfarrias a las salas de concierto. Música en Costa Rica (1840-1940)*. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica Asociación Pro-Historia Centroamericana.